siga SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Barranquilla, febrero 29 de 2020

Señor (a)
GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
SUPERVISOR CONTRATO No C01.PCCNTR.1335624
Coordinador Programa de Poblaciones Especiales
Centro de Comercio y Servicios
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2020

Referencia: No (C01.PCCNTR.1335624) del año (2020)

ROSIRIS JANETH TOVAR DE LA HOZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.721.366, de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, dependencia Articulación con la Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE. ($37.874.130, oo) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por El SENA, al CONTRATISTA de la siguiente manera: 11 pagos.

a) un pago correspondiente a días de febrero por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($3.389.734)
b) nueve pagos iguales correspondientes a Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre Octubre y Noviembre por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.628.342) respectivamente.
e) un último pago correspondiente a diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($1.829.320)

Los honorarios serán pagados por el SENA al CONTRATISTA de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorro No. 026700077790 del BANCO DAVIVIENDA S.A., cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el (17) de (Diciembre) de 2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:
IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA DE CONTABILIDAD EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA PRESENCIAL, VIRTUAL Y/O COMPLEMENTARIA QUE MANEJA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, SEGUIMIENTO A LA FORMACION Y SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

siga SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Acatar la Constitución, la ley, los principios. La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA	
2	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato	Atender formación según fichas asignadas de grado 10 y grado 11: fichas1830065. I.E. JAVIER SANCHEZ, 1830251 I.E. MARIA AUXILIADORA, 1830122 I.E. BARRIO SIMON BOLIVAR. fichas de grado 10. I.E. JAVIER SANCHEZ ficha 1830065, I.E. MARIA AUXILIADORA, I.E. BARRIO SIMON BOLIVAR. Y LA MERCED	Para asignación de fichas en el aplicativo Sofía plus.
3	. De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato	Asistir puntualmente a las reuniones convocadas por la entidad.	Firma de listado de asistencia a la reunión convocada
4	Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato único de Inventario Documental.	Entrega de Documentos y Archivos oportunos en el momento de ser solicitados	Envió de la información solicitada relacionadas con la obligación asignada.
5	Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Entrega de bienes devolutivos si tengo asignados	Paz y salvo expedido por la entidad

6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.	Entrar al aplicativo propuesto por la entidad .	Entrega de copia de contrato secop 2 para ingreso a la plataforma de la entidad Sena.
7	Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo	Respuesta a información solicitada por los organismos de Control según documentos solicitados	Entrega y publicación de certificaciones de los diferentes entes de control solicitados por parte de la entidad en el SECOP2.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad,		
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Capacitación en seguridad y salud del trabajo	Entrega del certificado de capacitación de seguridad y salud en el trabajo.
10.	El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18.	Presentación de los exámenes de ingreso	Documento ANEXADO y publicado en la página de Secop2
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna		

	modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.		
12	El certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá adjuntarse a los documentos requeridos para el primer pago de honorarios.	Capacitación en seguridad y salud del trabajo	Entrega del certificado Aprobado de capacitación de seguridad y salud en el trabajo.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Registro oportuno de las actividades que se requiere para la ejecución del contrato en los aplicativos propuestos por la entidad	Registro oportuno de la información en el aplicativo de la programación asignada de los diferentes grupos de formación asignada .
14	asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley,	Pago oportuno del pago del mes correspondiente a la seguridad social	Presentación del comprobante de pago según periodo de pago de la seguridad social
15	EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños .	Acatar la orden	
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla		

	dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda,		
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento,		
18	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual		
20	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifique		
21	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago	Pago oportuno de la seguridad social	Presentación del pago oportuno de la seguridad social

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla expedido por aportes en línea No. 9402802799 correspondiente al mes de ENERO del año 2020.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

ROSIRIS JANETH TOVAR DE LA HOZ
Contratista
C.C. No. 32.721.366 de Barranquilla

Recibí a satisfacción:

GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
INSTRUCTOR
Supervisor(a) Contrato C01.PCCNTR.1335624 de 2020

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REPORTE MENSUAL DEL DOCENTE
CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS PROGRAMA: COMERCIALIZACIÓN Y FINANZAS

DOCENTE: ROSIRIS JANETH TOVAR DE LA HOZ MES: 03/02/2020

C.C.: 32.721,366 Barranquilla TEL: 3145382042

CURSOS PROGRAMADOS:

No. Orden	Nombre Curso Largo o Corto	Módulo de Formación	Desde 1-24	Hasta 1-24	Desde d/m/a	Hasta d/m/a	Horas Curso Mes	L	M	M	J	V	S	D	Ambiente	Fin
DECIMO	Contabilizar operaciones de acuerdo con las normas vigentes y las políticas organizacionales	PROCESO DE INDUCCION. INTERPRETAR LOS PRICIPIO DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACERTADOS	06:30	11:30	03/02/2020	24/02/2020	20	X							I.E. JAVIER SANCHEZ	
DECIMO	Contabilizar operaciones de acuerdo con las normas vigentes y las políticas organizacionales	PROCESO DE INDUCCION. INTERPRETAR LOS PRICIPIO DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACERTADOS	13:00	18:00	03/02/2020	24/02/2020	20	X							I.E. BARRIO SIMON BOLIVAR	
DECIMO	Contabilizar operaciones de acuerdo con las normas vigentes y las políticas organizacionales	PROCESO DE INDUCCION. INTERPRETAR LOS PRICIPIO DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACERTADOS	13:00	18:00	04/02/2020	25/02/2020	20		X						I.E. MARIA AUXILAIDORA	
1830065	Contabilizar operaciones de acuerdo con las normas vigentes y las políticas organizacionales	Contabilizar las diferentes transacciones generadas en el desarrollo del objeto social de una empresa comercial aplicando las	06:30	11:30	05/02/2020	26/02/2020	20			X					I.E. JAVIER SANCHEZ	
DECIMO	Contabilizar operaciones de acuerdo con las normas vigentes y las políticas organizacionales	PROCESO DE INDUCCION. INTERPRETAR LOS PRICIPIO DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACERTADOS	13:00	18:00	05/02/2020	26/02/2020	20			X					I.E. LA MERCED	
1830251	Contabilizar operaciones de acuerdo con las normas vigentes y las políticas organizacionales	Contabilizar las diferentes transacciones generadas en el desarrollo del objeto social de una empresa comercial aplicando las	13:00	18:00	06/02/2020	27/02/2020	20				X				I.E. MARIA AUXILAIDORA	
1830122	Contabilizar operaciones de acuerdo con las normas vigentes y las políticas organizacionales	Contabilizar las diferentes transacciones generadas en el desarrollo del objeto social de una empresa comercial aplicando las	13:00	18:00	07/02/2020	28/02/2020	20					X			I.E. BARRIO SIMON BOLIVAR	
1830065	SEGUIMIENTO A LA FORMACIÓN		07:00	12:00	07/02/2020	28/02/2020	20					X			I.E. JAVIER SANCHEZ	
						Total	**160**									

OTRAS ACTIVIDADES (Horas Diferentes a Cursos)

Activ.	Desde D/M/A	Hasta D/M/A	Desde 1-24	Hasta 1-24	L	M	M	J	V	S	D	F
Total SOFIA												

Actividad:

1. Seguimiento a Alumnos
2. Preparación de Sesiones
3. Inducción General
4. Participación Comités Evaluación Alumnos
5. Participación Equipo Pedagógico del Centro
6. Atención Alumnos fuera de Sesiones Principales
7. Permiso Sindical
8. Reconocimiento y/o autorización de programas
9. Centros Provinciales
10. Puntos de Atención Empresarial
11. Acciones de Ley 344
12. Eventualidades
13. Capacitación de Equipos Técnicos
14. Caracterización Ocupacional
15. Mapa Funcional
16. Elaboración de Normas de Competencia Laboral
17. Verificación de Normas de Competencia Laboral
18. Evaluación del Desempeño de Trabajadores
19. Auditoría al Proceso de Evaluación del Desempeño
20. Orientación de Actividades Culturales
21. Actividades Administrativas
22. Compensatorio por Trabajo Dominical
23. Giras Educativas
24. Incapacidad
25. Licencia
26. Permiso
27. Evaluación de Competencias
28. Homologación
29. Tutorías
30. Tutorías al Emprendedor
31. Validación